Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA : FIJACION CUOTA ALIMENTOS EN EJECUCION
RADICADO : 23-300-40-89-001-2015-00022-00
DEMANDANTE : ANA MARIA SANCHEZ LLORENTE
DEMANDADO : SERGIO DARIO CASTRO CANO

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, con memorial solicitud de entrega de títulos judiciales que reposan en el Despacho a favor del proceso de la referencial. Sírvase Proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020) Auto Nº 0584

Visto el informe secretarial que antecede, y revisado el memorial presentado por la señora ANA MARIA SANCHEZ LLORENTE, por ser legal y procedente este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE la entrega a la señora ANA MARIA SANCHEZ LLORENTE, identificada con la cédula de ciudadanía N°1.073.819.043, del depósito judicial que se relaciona a continuación, realícese el respectivo ingreso, ofíciese en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

10	12	2020	427720000018881	$1.073.819,043

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

ROBERTO ALEXANDER MALDONADO PETRO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
7da7d33ba5caeaec3368bbeb1654d5f8cf21aafaf2af2ada99d4ed078e6b1898
Documento generado en 15/12/2020 08:07:08 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica